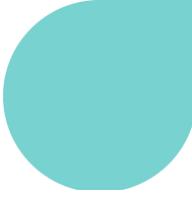


# Vivamos + la equidad

Nuestro Sello



## GLOSARIO DE EQUIDAD



## GLOSARIO DE **EQUIDAD**

Para ayudar con la implementación del Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (SGIGC) en Falabella Retail se dispone de este glosario con términos y definiciones.

### **Acoso Laboral:**

Toda conducta que constituya agresión u hostigamiento reiterado, ejercida por el empleador o por uno(a) o más trabajadores(as), en contra de otro(a) u otros(as) trabajadores(as), por cualquier medio, y que tenga como resultado para los y las afectados(as) su menoscabo, maltrato o humillación, o bien que amenace o perjudique su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

### **Acoso Sexual:**

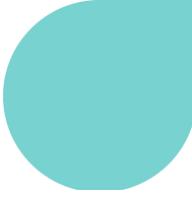
Acción indebida realizada por una persona, por cualquier medio, de requerimiento de carácter sexual no consentidos por quien recibe y amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo.

### **Brechas de género:**

Diferencias existentes entre la condición o posición de las mujeres y hombres y la sociedad en que se insertan.

### **Conciliación:**

Estrategia de una organización que facilita la consecución de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través del diseño y uso de medidas que permitan hacer compatibles las diferentes facetas de la vida laboral, familiar y personal.



### **Corresponsabilidad:**

Medidas orientadas a apoyar a trabajadoras y trabajadores para que puedan dedicar su tiempo tanto al trabajo remunerado como al familiar y personal.

### **Género:**

Se refiere a los roles, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad determinada en una época determinada considera apropiados para hombres y mujeres.

### **Igualdad de Género:**

Trato equitativo para mujeres y hombres.

### **Lenguaje Inclusivo:**

Manera de expresarse por cualquier medio sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género.

### **Política de Igualdad de Género:**

Intenciones globales y orientación de una organización relativas a la igualdad de género, tal como se expresa formalmente por la alta dirección.

### **Sistema de Gestión de Igualdad de Género y Conciliación de la Vida Laboral, Familiar y Personal (SGIGC):**

Conjunto de elementos de una organización interrelacionados o que interactúan para establecer políticas, objetivos y procesos para lograr estos objetivos relacionados con la igualdad de género y conciliación.



## **Violencia Intrafamiliar:**

Todo maltrato que afecte la vida o la integridad física o psíquica de quien tenga o haya tenido la calidad de cónyuge del ofensor o una relación de convivencia con él o ella, ósea pariente por consanguinidad o por afinidad en toda la línea recta o en la colateral hasta el tercer grado inclusive, del ofensor(a), o de su cónyuge o de su actual conviviente. También habrá violencia intrafamiliar cuando la conducta referida en el inciso precedente ocurra entre los padres de un hijo(a) común o recaiga sobre persona menor de edad, adulto mayor, o persona en situación de discapacidad que se encuentre bajo el cuidado o dependencia de cualquiera de los integrantes del grupo familiar.

## **Violencia de Género:**

Significa cualquier acto de violencia o agresión, que puede ser tanto física, psicológica o de carácter sexual, y que se ejerce contra una persona única o primordialmente en razón de su género.

Fuente: Norma Chilena 3262- 2021.